



Efemérides y **símbolos** de **diversidad sexual**

Los derechos
LGBTIQ
son **DERECHOS**
HUMANOS

Introducción

La historia del activismo por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer (LGBTIQ)¹ representa la conformación de un movimiento mundial de derechos humanos que permitió conquistar el reconocimiento de derechos de personas que se encontraban cubiertas por el manto de la invisibilidad.

En estas páginas, se presentan símbolos y días de celebración, conmemoración y visibilización que dan, o han dado, cuenta de la lucha contra la discriminación y los prejuicios por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y/o diversidad corporal², pero que, sobre todo, muestran el esfuerzo de personas de todos los rincones del planeta que desde el orgullo buscan terminar con el estigma, la vergüenza, la invisibilidad, la criminalización y la patologización.

Si bien muchas de estas efemérides y símbolos no conmemoran sucesos argentinos, han comenzado a tomar fuerza en todo el mundo y nos parece importante colocarlas para dar cuenta de hechos históricos internacionales y visibilizar las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, así como la diversidad corporal.

Cada una de estas fechas y de estos símbolos tiene un sentido particular y nace en un contexto histórico y social, describiendo una realidad determinada. En su conjunto evidencian la riqueza y diversidad dentro de la diversidad sexual de la humanidad.

Por eso, celebrar la diversidad sexual es celebrar la riqueza de todas las personas; la riqueza de la diferencia como valor intrínseco y positivo de toda sociedad.

1. LGBTIQ es una sigla que hace referencia a:

Lesbiana: mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.

Gay: varón que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otros varones.

Bisexual: persona cuya atracción emocional, afectiva y sexual se expresa hacia personas del mismo género y del género opuesto.

Trans: término que abarca a las personas travestis, transexuales y transgéneros. Incluye el conjunto de personas que desarrollan, sienten y expresan una identidad de género diferente del sexo asignado al nacer.

Intersex: personas cuyos cuerpos (cromosomas, órganos reproductivos y/o genitales) no se encuadran anatómicamente dentro de los patrones sexuales que constituyen el sistema binario varón/mujer.

Queer: se trata de personas que rechazan todo tipo de clasificaciones fijas del sistema binario varón/mujer.

2. La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género.

La identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

La expresión de género es la forma en la que manifestamos nuestro género: a través del nombre, la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades.

La diversidad corporal se refiere a la amplia gama de representaciones del cuerpo en relación con las variaciones en la anatomía sexual que se expanden más allá del binario varón/mujer.

MARZO

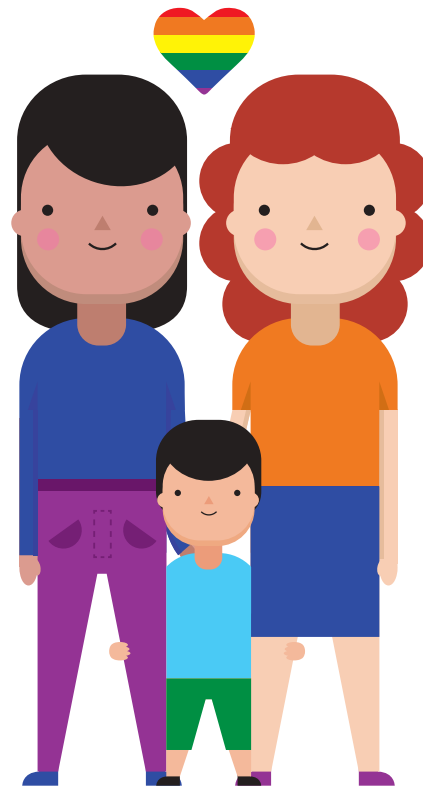


7 de MARZO Día de la Visibilidad Lésbica en Argentina

El 7 de marzo de 2010, Natalia “Pepa” Gaitán, de 27 años, fue asesinada por el padrastro de su novia en Córdoba, Argentina. Si bien fue hallado culpable del asesinato y condenado a 14 años de prisión, en la sentencia el hecho se determinó como “homicidio simple calificado por el uso de arma de fuego”, sin tener en cuenta el agravante de ser un crimen de odio por orientación sexual, tal como solicitara la fiscalía. La falta de mención en el veredicto al móvil por el que fue asesinada la Pepa (su orientación sexual) evidenció la invisibilización de las violencias y discriminación sentidas por lesbianas y mujeres bisexuales, por lo cual este crimen se convirtió en bandera de la lucha por la igualdad y la visibilidad de esta población en todo el país.

Esta fecha se encuentra oficialmente institucionalizada en distintos lugares de Argentina como el Día de la Visibilidad Lésbica, como ser, por mencionar algunos, en la provincia de Santa Fe (Decreto N° 289/2016), las ciudades de Buenos Aires (Ley N° 4577/ 2013) y Córdoba (Ordenanza N° 11.906/2011). Más allá de la existencia de normas, se realizan actos y homenajes en todo el país en nombre de Pepa y de todas las lesbianas y mujeres bisexuales, para

señalar que la invisibilidad lésbica es una de las manifestaciones de la discriminación que enfrentan cotidianamente en los ámbitos en que se desarrollan sus vidas.



MARZO

18 de MARZO

Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans en Argentina



El 18 de marzo fue instituido como Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans, en conmemoración al fallecimiento de la activista Claudia Pía Baudracco, quien fuera una de las principales referentes de la lucha por los derechos humanos de las personas trans.

Claudia Pía fue una de las creadoras, junto a María Belén Correa y otras activistas, de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA), el 25 de junio de 1993. También fue una de las fundadoras de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), en septiembre de 2005, de la que integró la primera Comisión Directiva. Dentro de ATTTA, desarrolló un amplio trabajo

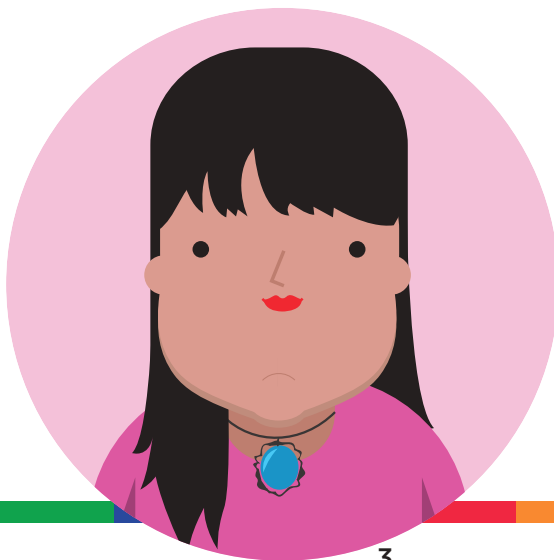
en todas las provincias argentinas, y en los últimos años se desempeñó como representante por Argentina en la Red Latinoamericana de Personas Trans (Red LAC Trans) y coordinadora de enlace nacional.

Fue una de las principales impulsoras de la derogación de los códigos de Faltas y Contravencionales en las provincias argentinas y de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario y de la Ley de Identidad de Género. Falleció semanas antes de que fuera sancionada esta última ley, sin tener un Documento Nacional de Identidad (DNI) que reconociera su identidad autopercebida.

Desde el primer aniversario de su muerte, organizaciones de la sociedad civil de todo el país realizan actividades de conmemoración recordando su legado marcado por la búsqueda de la plena integración y goce de derechos de mujeres y hombres trans.

Este día ha sido institucionalizado en la provincia de Santa Fe (Decreto N° 0438/2016) y en las ciudades de Buenos Aires (Ley N° 4578, sancionada en 2013, y Córdoba (Ordenanza N° 12.509/2016) como el Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans.

*En conmemoración
por el fallecimiento
de la activista
Claudia Pía
Baudracco.*



MARZO

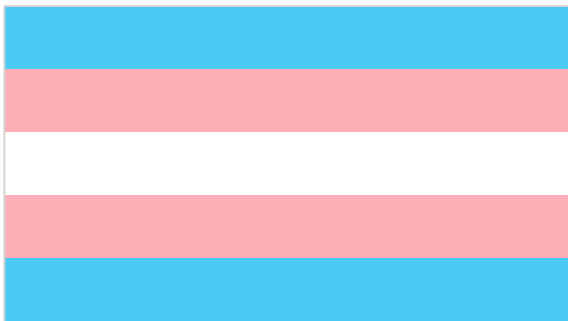


31 de MARZO Día Internacional de la Visibilidad Trans

El Día Internacional de la Visibilidad Trans fue creado en 2009 por la activista transgénero Rachel Crandell, directora de la organización Transgénero de Michigan (Transgender Michigan), de Estados Unidos, para celebrar la identidad de las personas trans y concientizar acerca de la discriminación que estas personas enfrentan en todo el mundo.

Mientras que este día se celebró inicialmente solo en Michigan, rápidamente se dispersó por todo el mundo convirtiéndose así en el Día Internacional de la Visibilidad Trans.

En distintos lugares de Argentina, se conmemora esta fecha con actividades de promoción de los derechos de las personas trans.



***Bandera del
Orgullo Trans***

MAYO



9 de MAYO Aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género en Argentina

El 9 de mayo se celebra la sanción de la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743) en Argentina, destacando que esta ley fue la primera en toda América Latina que reconoce el derecho a la identidad de género de las personas trans (transgénero, travestis y transexuales) y a su libre expresión y desarrollo.

Esta ley llevó largos años de lucha por parte de las organizaciones trans en el país, quienes con su sanción, el 9 de mayo de 2012, lograron el respeto a la identidad de género autopercibida, el trato digno de acuerdo con dicha identidad y la posibilidad de que en su documento nacional de identidad (DNI) aparezca el nombre e imagen con la cual se sienta representada la persona, correspondan o no con el sexo y el género asignados al nacer; destacando que para la rectificación registral no se requiere intervención quirúrgica, tratamiento hormonal, psicológico o psiquiátrico previo, ni autorización judicial y que el trato digno no depende del cambio registral.

Con respecto a las personas menores de 18 años, esta ley garantiza también el derecho al reconocimiento de su identi-

dad de género, al trato digno y al libre desarrollo de su persona. Establece criterios y mecanismos que priorizan la voluntad de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a la capacidad progresiva y el interés superior de estos, tal como dispone la normativa nacional e internacional (Convención sobre los Derechos del Niño y Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes).

Esta ley ha posibilitado el mejoramiento de la calidad de vida de las personas trans y ha permitido sentar las bases jurídicas para comenzar un nuevo andamiaje en materia de derechos que contenga las demandas de esta población en Argentina. Por ello, cada año se celebra en todo el país la sanción de esta ley como un avance central en el reconocimiento de las identidades de las personas trans.



MAYO

17 de MAYO Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género



El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, terminando, de esta manera, con más de un siglo de discriminación dentro de la medicina.

Este acontecimiento histórico sirvió de base para la lucha por el reconocimiento de derechos y la creación de políticas públicas para la población LGBTIQ. Así, esta fecha se consolidó como el día de visibilidad, promoción y reclamo por la protección y pleno goce de los derechos humanos de esta población a nivel internacional.

Aunque esta fecha se conoce mundialmente como el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, es cada vez más común referirse a esta como el Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, tal como lo hacen las legislaciones que tienen distintas jurisdicciones en Argentina, por mencionar algunas la ciudad de Buenos Aires (Ley N° 2687 de 2008), y las provincias de Buenos Aires (Ley N° 14.522 de 2013), Santa Fe (Decreto N° 1278/2014) y Córdoba (Decreto N° 657/2017).

Este cambio en el nombre responde a que, si bien “homofobia”, “transfobia”, “lesbofobia” y “bifobia” son términos

que comúnmente se utilizan para hablar de odio o rechazo hacia las personas LGBTIQ, no son los correctos toda vez que no se trata de una fobia, es decir, de un trastorno de salud psicológico, sino de actos discriminatorios aprendidos socialmente, que conllevan una sanción legal.



JUNIO



28 de JUNIO Día Internacional del Orgullo LGBTIQ

El Día Internacional del Orgullo LGBTIQ recuerda los disturbios de Stonewall que se produjeron el 28 de junio de 1969 en respuesta a una de las tantas razzias policiales en el bar Stonewall Inn, del barrio de Greenwich Village de la ciudad de Nueva York. En esta oportunidad, personas trans, gays y lesbianas respondieron con una revuelta que se extendió por varios días y que marcó el inicio del movimiento moderno por los derechos LGBTIQ en el mundo entero.

Al año siguiente de estos hechos, en su conmemoración se llevaron a cabo las primeras marchas del Orgullo en Nueva York, Los Ángeles, San Francisco y Chicago. En 1971, se sumaron Dallas, Boston, Milwaukee, Londres, París, Berlín occidental y Estocolmo y así sucesivamente otras ciudades. Actualmente, se realizan marchas en todo el mundo no solo para recordar estos hechos sino también para celebrar las identidades LGBTIQ.

La primera marcha del Orgullo en Argentina se llevó a cabo el 28 de junio de 1992 en la ciudad de Buenos Aires, en la cual participaron más de 200 personas, la mayoría de ellas con pañuelos o máscaras que cubrían sus rostros por

temor a ser reconocidas en sus trabajos, barrios y por sus familias.

A partir de 1997, en conmemoración del 30° aniversario de la fundación del grupo Nuestro Mundo, primera agrupación de personas homosexuales en Argentina y en Latinoamérica, la marcha se comenzó a celebrar en varias provincias y ciudades del país en el mes de noviembre¹.

Independientemente de las fechas y de las latitudes en que se desarrollan las marchas, el orgullo es su elemento central y representa una respuesta contra el estigma social, la discriminación y las violencias hacia la población LGBTIQ, buscando promover la autoafirmación, la dignidad, la igualdad de derechos, aumentar la visibilidad como grupo social y celebrar la diversidad sexual en todas sus dimensiones.



1. Las fechas de las marchas varía según la provincia o el municipio en que se realiza. En la Ciudad de Buenos Aires se realiza un día sábado del mes de noviembre, aunque la fecha precisa la determina cada año la comisión organizadora.

JULIO

15 de JULIO

Aniversario de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario en Argentina



El 15 de julio de cada año, se celebra la sanción de la Ley N° 26.618 en Argentina, conocida como Ley de Matrimonio Igualitario. Con esta ley se modificó la norma de Matrimonio Civil en el país y se garantizó el derecho a que las personas puedan contraer matrimonio independientemente de su sexo y género.

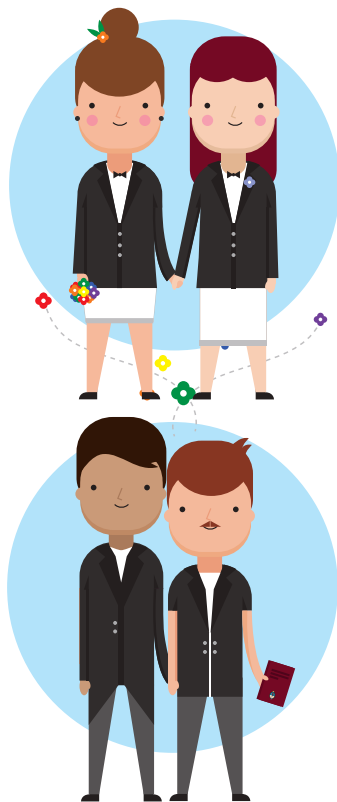
Este hecho constituyó un hito político y social, ya que Argentina fue el primer país latinoamericano en reconocer este derecho hasta entonces negado a las personas LGBTIQ y, a diferencia de lo que sucede en otras latitudes, este reconocimiento se dio en las mismas condiciones que tienen las parejas y familias heterosexuales. No solamente se reconoció la legalidad de los vínculos familiares existentes, sino que las parejas del mismo género pasaron a gozar de los mismos derechos que el resto de las personas, tales como el acceso a previsiones sociales, derechos de herencia y adopción e inscripción conjunta de las niñas y niños nacidos en el marco del matrimonio igualitario, entre otros.

Esta ley fue producto de una ardua lucha por parte de las organizaciones LGBTIQ y de conquistas legales previas, como la unión civil de la ciudad de Buenos Aires (2002), también primera ley sancionada en Latinoamérica al respecto.

Por otra parte, esta ley concretó el compromiso de Argentina en la implementación de políticas de igualdad, inclusión y construcción de ciudadanía. Por lo tanto, fue un antecedente para la sanción de otras leyes

como la Ley N° 26.743, de Identidad de Género, el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1006/2012 de Reconocimiento Legal de Hijos e Hijas de familias comaternales nacidos antes del matrimonio igualitario y la Ley N° 26.862 de Reproducción Medicamente Asistida, al igual que la institucionalización de diversas áreas y programas en materia de diversidad sexual en gran parte de los ministerios nacionales, provinciales y municipalidades de todo el país.

Es importante señalar que en 2010, cuando se dio el intenso debate en torno a la sanción de esta norma, fueron lxs activistas y la población argentina quienes dieron el nombre de Ley de Matrimonio Igualitario, bajo la idea de que esta norma significaba el reconocimiento igualitario de un derecho que estaba siendo negado, sustituyendo denominaciones utilizadas hasta ese momento como matrimonio gay, matrimonio homosexual y matrimonio entre personas del mismo sexo. Bajo esta perspectiva, esta ley significó un avance en términos de derechos al establecer la igualdad jurídica para todas las personas que deseen contraer matrimonio y permitió promover así una sociedad más justa e igualitaria. Esta denominación, pero sobre todo este modelo para pensar el matrimonio desde la noción de igualdad, han sido retomados en otras partes de Latinoamérica.



AGOSTO

20 de AGOSTO
Día del Activismo
por la Diversidad Sexual
en Argentina



*En conmemoración
por el fallecimiento
del activista
Carlos Jáuregui.*



El Día del Activismo por la Diversidad Sexual se lleva a cabo en Argentina en conmemoración de la muerte de Carlos Jáuregui, el 20 de agosto de 1996, uno de los referentes más importantes del movimiento por los derechos humanos de la población LGBTIQ en Argentina.

Jáuregui, quien fue uno de los fundadores y el primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), en 1984, y fundador de Gays por los Derechos Civiles (Gays DC), en 1991, encarnó la lucha contra los Edictos Policiales y la Ley de Averiguación de Antecedentes con las que se perseguía a personas LGBT en Argentina. Asimismo, fue uno de los impulsores de las marchas del orgullo LGBTIQ, del primer proyecto de unión civil y de la incorporación de la cláusula antidiscriminatoria en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 1994, entre una infinidad de hechos políticos que llevarían su impronta.

Jáuregui no solo instaló en el activismo por la diversidad sexual la perspectiva de derechos humanos hasta el momento casi inexistente entre las agrupaciones, sino que, sobre todo, promovió la consolidación del movimiento LGBTIQ en Argentina. En este sentido, su agenda se dirigió hacia la consolidación de una ciudadanía plena por parte de las personas LGBTIQ, por lo cual promovió la articulación tanto al interior del movi-

miento por la diversidad sexual como con otros sectores. Sus esfuerzos posibilitaron que agrupaciones LGBT trabajaran conjuntamente conformando un activismo plural con consignas claras, generales y específicas. Aseguró el diálogo con otros movimientos sociales de derechos humanos, partidos políticos, agrupaciones de estudiantes universitarios y víctimas de la represión policial, y usó la visibilidad en los medios masivos de comunicación como herramienta de lucha, como forma de militancia a favor de la reivindicación de los derechos de las personas LGBTIQ; ejemplo de ellos fue la mítica tapa de Siete Días de 1984 donde por primera vez aparecían dos varones como pareja.

En su nombre, y en reconocimiento a todas las personas defensoras de los derechos humanos de las personas LGBTIQ y de la construcción de un mundo inclusivo, libre y diverso, se conmemora el 20 de agosto el Día del Activismo por la Diversidad Sexual, institucionalizado gracias al desarrollo de acciones en todo el país e incluso con la sanción de normas como el caso de la ciudad de Buenos Aires mediante la Ley N° 4325 de 2012.

SEPTIEMBRE



23 de SEPTIEMBRE Día Internacional de la Visibilidad Bisexual

El Día Internacional de la Visibilidad Bisexual se celebró por primera vez el 23 de septiembre de 1999 en California, Estados Unidos, por tres activistas de la comunidad bisexual con el objeto de visibilizar, reivindicar y celebrar la bisexualidad como una de las orientaciones sexuales que enriquecen la diversidad de las relaciones humanas. En este sentido, este día fue concebido como una respuesta a la invisibilidad, los prejuicios y la marginación de las personas bisexuales por parte de la sociedad en general, e incluso de la población LGTIQ, debido al monosexismo, es decir, aquella imposición social que considera a las personas como homosexuales o heterosexuales exclusivamente y que promueve prejuicios hacia las personas bisexuales como hipersexuales, confundidas e indefinidas, entre otros.

La bisexualidad es una de las tantas orientaciones sexuales y visibilizarla es parte fundamental de esta fecha.

En 2014, en la ciudad de Buenos Aires, se aprobó un proyecto por parte de la Legislatura en la que se declara la adhesión y beneplácito por el Día Internacional de la Bisexualidad bajo el reconocimiento de la importancia en “seguir avanzando en la lucha contra la discriminación y el reconocimiento de

derechos e igualdad, tal como lo manifiesta la propia Constitución Nacional” (Declaración No. 662/2014).

Bandera del Orgullo Bisexual



OCTUBRE

Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans (tercer o cuarto sábado de octubre)



Desde el año 2009, se constituye anualmente el tercer o cuarto sábado de octubre el Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans en diversas latitudes del mundo. Esta fecha fue impulsada por la campaña activista internacional “Fin a la Patologización Trans” (Stop Trans Pathologization) con el propósito de visibilizar y crear conciencia respecto de las consecuencias de la patologización de estas identidades. Al mismo tiempo, busca lograr que se eliminen las clasificaciones “disforia de género” y “trastornos de la identidad de género” de los catálogos diagnósticos médicos (como DSM de la Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos y CIE de la Organización Mundial de la Salud), y luchar por el acceso a la salud integral de las personas trans.

Otras de las demandas relevantes que hacen parte de esta fecha incluyen la remoción de la clasificación diagnóstica de las infancias trans; el cambio de enfoque del modelo de atención sanitaria trans-específico de evaluación hacia uno basado en el consentimiento o decisión informada; el reconocimiento legal del género autopercebido sin requisitos médicos ni judiciales; así como también la protección

de las personas trans frente a la discriminación y las violencias.

En Argentina, con la sanción de la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743) se ha avanzado en muchos de los sentidos propuestos dentro del marco de reclamos que acompañan este día en el mundo. Esta norma garantiza el derecho a la identidad de género desde un enfoque que reconoce la dignidad y autonomía de la persona por fuera de un marco patologizante. De esta forma, el reconocimiento a la identidad de género de la persona, el libre desarrollo conforme a dicha identidad, entre lo que se incluye el derecho a la salud integral bajo el modelo propuesto de consentimiento informado y el trato digno, son piedras angulares de dicha ley. Al mismo tiempo, reconoce este derecho tanto para personas mayores de edad como para niñas, niños y adolescentes.

OCTUBRE

26 de OCTUBRE Día Internacional de la visibilidad Intersex



El Día Internacional de la Visibilidad Intersex rememora la primera manifestación pública del activismo intersex en Estados Unidos, que tuvo lugar el 26 de octubre de 1996, cuando activistas de la Sociedad Intersex de América del Norte (Intersex Society of North America), aliadxs de Amenaza Transexual (Transexual Menace) y la activista Riki Wilchins se presentaron en las inmediaciones del lugar donde se llevaba a cabo la reunión anual de la Asociación de Pediatría Estadounidense en Boston, Massachusetts, con un cartel donde se podía leer “Hermafroditas con Actitud” (“Hermaphrodites with Attitude”).

En conmemoración de este hecho, activistas promovieron entre 2003 y 2004 este día como una fecha de visibilización de los cuerpos intersex y de concientización en torno a la intersexualidad para terminar con la vergüenza, el secreto y la “normalización” quirúrgica sin consentimiento de los cuerpos intersex en la infancia.

Aunque en 2003 fue poca la adhesión a la conmemoración de este día, con el paso del tiempo tuvo una repercusión que garantizó que un año después fuese celebrada en muchos países del mundo, llevando a que en 2016, en esta fecha, Naciones Unidas, el Consejo

Europeo y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros organismos internacionales, hicieran llamados al cese de las violaciones de derechos humanos hacia la población intersex en las intervenciones médicas.

Bandera del Orgullo Intersex



NOVIEMBRE

Mes de las Marchas del Orgullo LGBTIQ en Argentina



La Marcha del Orgullo LGBTIQ es el acto público más importante de la diversidad sexual en Argentina.

Durante el transcurso del mes de noviembre, y en diferentes momentos, se realizan a lo largo de todo el territorio argentino las Marchas del Orgullo LGBTIQ; una movilización que tuvo sus orígenes en el país a principios de la década de 1990 y que, con el paso del tiempo, creció para visibilizar la población LGBTIQ, sus reclamos y ocupar la escena pública.

Luego de más de dos décadas, la convocatoria de la Marcha del Orgullo siempre ha ido en aumento. En la marcha de 2017 la convocatoria fue de más de 200.000 personas.

La Marcha se realiza un día sábado del mes de noviembre y se conmemora la formación de la organización “Nuestro Mundo” (primera organización homosexual de Argentina y de Latinoamérica) el 1 de noviembre de 1967. Esta organización surgió en la ciudad de Gerli, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y muchos de sus miembros fueron trabajadorxs y activistas sindicales. Años más tarde a la fundación de “Nuestro Mundo”, liderada por Héctor Anabitarte, la organización se unió a otras cinco: “Eros”, “Profesionales”, “Bandera Negra”, “Emanuel”, “Safo” y a un grupo de intelectuales gays,

formado entre otros por Manuel Puig, Juan José Sebrelli y Néstor Perlongher para dar nacimiento al histórico “Frente de Liberación Homosexual” (FLH) en el año 1971. El frente llegó a agrupar cientos de militantes no solo en Buenos Aires, sino que convocó en las provincias de Córdoba y Mendoza. Entre tantas acciones se encargó de organizar publicaciones y materiales como la revista “Somos”, editada de forma clandestina para difundir información entre sus miembros. Reclamó a fuerzas revolucionarias del momento la incorporación a sus programas de lucha las reivindicaciones del campo homosexual y promovió debates políticos al interior del Frente, logrando concentrar diferentes ideologías y partidos políticos. Finalmente, la persecución sufrida por sus miembros a partir del golpe de Estado de 1976 hizo que el FLH ponga fin a las actividades.

La Marcha del Orgullo LGBTIQ se realiza todos los años en la Ciudad de Buenos Aires a partir del año 1992 y luego continuaron sumándose con sus propias marchas diferentes ciudades de todo el país, para visibilizar reclamos, conquistas y para expresar el orgullo por las diferentes orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género.

NOVIEMBRE

06 - 09 de NOVIEMBRE
Aniversario de los Principios
de Yogyakarta

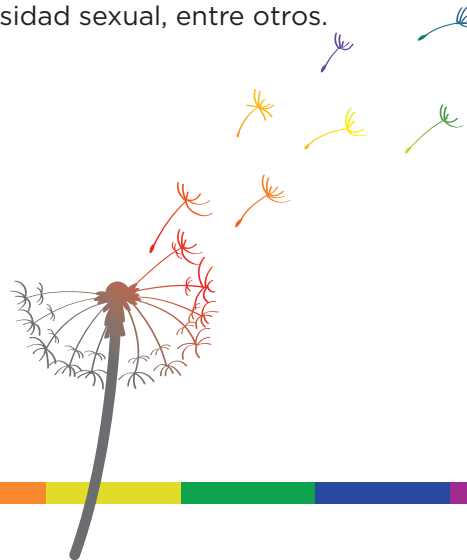


Los “Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual e identidad de género”, conocidos simplemente como Principios de Yogyakarta, fueron realizados en el marco de las Naciones Unidas con el fin de orientar la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y la diversidad corporal. Este documento fue elaborado por dieciséis expertos en derecho internacional de los derechos humanos de diversos países, incluyendo miembros de la Comisión Internacional de Juristas, del Servicio Internacional para los Derechos Humanos, académicos y activistas, reunidos en la ciudad de Yogyakarta, Indonesia, entre el 6 y el 9 de noviembre de 2006, y fue presentado como una carta global para los derechos LGBTIQ el 26 de marzo de 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. En estos principios se insta a los Estados, al Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a las instituciones nacionales de derechos humanos, a los medios de comunicación y a las organizaciones no gubernamentales a adop-

tar todas las medidas apropiadas a fin de garantizar el desarrollo adecuado de las personas de diversas orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y diversidades corporales para garantizarles el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos.

Los Principios de Yogyakarta son un hito para los derechos de las personas LGBTIQ en la medida en que se convierten en un estándar jurídico internacional para los Estados en materia de diversidad sexual.

En Argentina, la influencia de estos principios se hizo evidente en la fundamentación de la Ley de Identidad de Género y en el desarrollo de políticas públicas en materia de diversidad sexual, entre otros.



NOVIEMBRE

08 de NOVIEMBRE Día de la Solidaridad con las Personas Intersex



El Día de la Solidaridad con las Personas Intersex se realiza en conmemoración del natalicio de Adélaïde Herculine Barbin el 8 de noviembre de 1838 en Francia, la primera persona intersex que fue ampliamente conocida durante su época.

Barbin fue definida y criada como niña. Sin embargo, tras un examen médico por determinación legal, fue declarada varón a la edad de 30 años, cambiando su nombre por uno masculino y obligada a vestir prendas de dicho género, lo que provocaría luego su suicidio.

Este día tiene como objetivo, en nombre de

Barbin y de todas las personas intersex, recordar las consecuencias de la patologización y discriminación de estas identidades; y, por tanto, defender los derechos humanos de esta población por medio de la visibilización y lucha por el reconocimiento de la intersexualidad como parte de la diversidad corporal humana.

Entre el 26 de octubre, Día Internacional de la Visibilidad Intersex, y el 8 de noviembre, Día de la Solidaridad con las Personas Intersex, organizaciones intersex en el mundo realizan actividades para concientizar acerca de los desafíos que enfrentan.



NOVIEMBRE

20 de NOVIEMBRE Día Internacional de la Memoria Trans



El 20 de noviembre, Día Internacional de la Memoria Trans tiene por objetivo recordar a todas las personas trans que fueron víctimas del odio y la violencia por razones de género.

La fecha surge a partir del asesinato, el 28 de noviembre de 1998 de Rita Hester, una mujer trans afroamericana estadounidense reconocida por su trabajo en relación con los derechos de la población trans, en especial en lo referente a la educación. En respuesta a su asesinato y al poco respeto que los medios de comunicación mostraron, se llevó a cabo una vigilia el viernes siguiente al hecho en el que participaron cerca de 250 personas. El asesinato de Rita aún no se ha resuelto, como un gran número de transfemicidios, travesticidios y femicidios trans en todo el mundo.

Un año después del asesinato, se organizó el 20 de noviembre una vigilia en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, para conmemorar a Rita y a todas las personas trans víctimas de crímenes de odio y violencia por motivos de su identidad de género. Al mismo tiempo, se desarrolló el proyecto de Internet “Recordando a nuestrxs muertxs” (“Remembering Our Dead”) para reconocer aquellxs vidas trans perdidas víctimas de crímenes de odio.

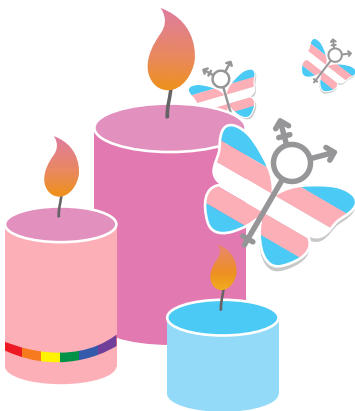
Desde su creación, este día ha pasado de ser un proyecto basado en internet a un día internacional de acción en el que no solo se

recuerdan los asesinatos y crímenes de odio*, sino las violencias que sufren cotidianamente las personas trans. Actualmente, se llevan a cabo acciones de conmemoración en más de 200 ciudades de más de 20 países del planeta. Aunque en Argentina, tienen mayor relevancia otras fechas, algunas organizaciones han empezado a realizar diferentes acciones en este día.

En 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para esta fecha instó a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a mejorar los sistemas de recolección de datos, a trabajar para aumentar la expectativa de vida de las personas trans a través de medidas que eliminen su vulnerabilidad a la violencia y muerte y a investigar, juzgar, sancionar y reparar a las víctimas.

Al respecto, en Argentina la ley de reforma penal (Ley N° 26.791) de 2012 incorpora en el Código Penal el delito de femicidio y el agravante en casos en que el homicidio haya sido en base a la orientación sexual, identidad de género o su expresión. Esta modificación es una figura central para la caratulación e investigación de los crímenes de odio contra la población LGBTIQ, al mismo tiempo que para la incorporación de la figura de transfemicidio; travesticidio o femicidio trans en los sistemas de registro de femicidios y en la caratulación judicial.

* Los crímenes de odio son “delitos comunes que se cometen contra personas o bienes debido a su relación, real o supuesta, con un grupo definido por una característica protegida, como el origen étnico, la religión, la orientación sexual o la identidad de género”. (Amnistía Internacional, Por ser quien soy. Homofobia, transfobia y crímenes de odio en Europa. Londres. Septiembre de 2013. p. 2).





SÍMBOLOS





Bandera del Orgullo LGBTIQ

Es hoy el símbolo más icónico de la población LGBTIQ en el mundo. Su origen se remonta a 1978, en la ciudad de San Francisco, EEUU, año en que el activista, reconocido públicamente como gay, Harvey Milk, ganaba las elecciones para ser miembro de la Junta de Supervisores de San Francisco. Las presentaciones públicas de Milk y los actos del movimiento unido requerían una bandera única. Hasta ese

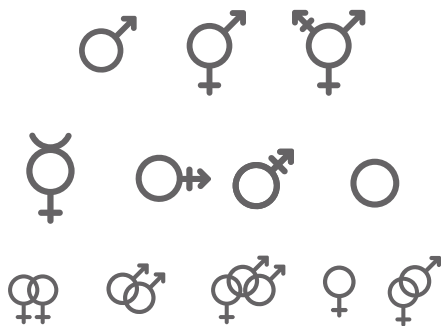
momento coexistían diferentes símbolos y banderas de grupos.

Reconociendo la necesidad, la comisión organizadora de la marcha por la libertad gay de esa ciudad, bajo la consigna “Unidos por la Libertad, la Diversidad es nuestra fuerza” lanzó ese año un concurso público para elegir una bandera única que representara la unidad y diversidad del movimiento. El artista plástico y activista, Gilbert Baker, diseñó la bandera ganadora, que ondeó por primera vez el 25 de junio de 1978 días previos a la marcha. Pocos meses después, tras el asesinato de Milk, la utilización de esta bandera se transformó en icónica muy rápidamente.

Baker se inspiró tanto en el movimiento hippie como en el movimiento por los derechos civiles para diseñar una bandera que simbolizara la riqueza de la diversidad sexual.

Inicialmente, la bandera tenía ocho franjas de colores, pero con el tiempo quedaron seis cuyos significados son: rojo la vida, naranja la salud, amarillo la luz del sol, verde la naturaleza, azul la serenidad y violeta el espíritu.

La Bandera del Orgullo es uno de los símbolos más representativos de la diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y diversidades corporales no hegemónicas.



Símbolos astrológicos

En la década de los 70, los símbolos astrológicos masculino y femenino (Venus y Marte) entrelazados por género se empezaron a utilizar por parte de gays y lesbianas para representar la homosexualidad masculina y femenina respectivamente.

Variaciones de estos símbolos se utilizan para identificar tanto la bisexualidad como a las personas trans, intersex y queer.

Mano púrpura



La mano púrpura fue uno de los primeros símbolos del movimiento de liberación LGBTIQ. Este símbolo nace en Estados Unidos espontáneamente durante una protesta que se llevaba a cabo la Noche de Brujas de 1969 contra una serie de artículos discriminatorios hacia población LGTBIQ publicados por el periódico San Francisco Examiner.

Se dice que empleados del diario arrojaron tinta a los manifestantes quienes la utilizaron para escribir "Poder Homosexual" (Gay Power) y otros eslóganes en el edificio estampando sus manos color púrpura sobre toda el área central de San Francisco.

Esta protesta resultó ser en una de las más visibles en ese momento y es conocida como "el viernes de la mano púrpura" o "viernes sangriento de la mano púrpura".

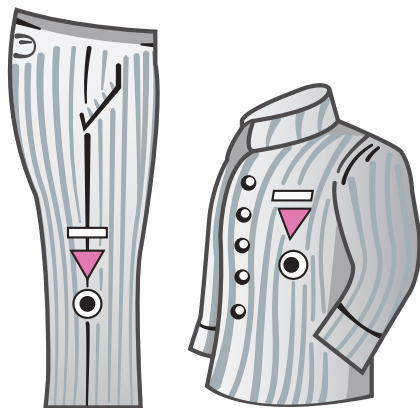
Lambda



En 1970, el diseñador gráfico Tom Doerr eligió la letra griega lambda para simbolizar la campaña de liberación homosexual para la Alianza de Activistas Homosexuales de Nueva York. Posteriormente, en 1974, en el primer Congreso Internacional de Derechos Homosexuales en Edimburgo, Escocia, se escogió este símbolo para representar el movimiento a favor de los derechos de lesbianas y gays, actualmente el movimiento LGBTIQ.

Se afirma que Doerr eligió esa letra, que en física y química se refiere a la longitud de onda asociada con la energía, para simbolizar la sinergia del movimiento LGBTIQ, con la idea de que el todo es mayor a la suma de sus partes.

Habitualmente, se representa de color lavanda o rosa, colores asociados con la homosexualidad.



*Lesbianas, prostitutas,
y mujeres que
hacían uso de métodos
anticonceptivos*



*Hombres
homosexuales*



*Hombres
homosexuales
judíos*

Triángulo negro, Triángulo rosa

Durante la II Guerra Mundial, en los campos de exterminio nazi se utilizó un sistema basado en triángulos invertidos de colores, bordados en la ropa de las personas prisioneras para identificarlas por la razón de su encierro.

El triángulo negro fue utilizado para identificar a las denominadas “mujeres asociales”: llamadas así aquellas mujeres que tenían participación en política; o de religión judía; o mujeres que ejercían la prostitución; mujeres lesbianas; mujeres que hacían uso de métodos anticonceptivos, etc. Mientras que el triángulo rosa fue utilizado para la persecución sistemática de varones homosexuales. Y el triángulo rosa sobre el amarillo para identificar homosexuales judíos.

A partir de la década de los 70, el triángulo negro invertido fue tomado y resignificado como símbolo de la lucha contra la discriminación y reivindicación de las lesbianas, a la par del icónico triángulo rosa invertido para los gays. Estos triángulos fueron convertidos en símbolos de resistencia y orgullo por gays y lesbianas. Sin embargo, en los últimos años se ha popularizado más el uso de la Bandera del Orgullo en los dos casos.



El labrys o hacha de doble hoja

El labrys o hacha de doble hoja se encuentra asociada con sociedades matriarcales como la de las amazonas, con la civilización minoica y con la diosa griega Deméter.

Se empezó a utilizar en los 70 para representar la fuerza e independencia del movimiento lésbico y lesbofeminista.



**Lunas de las
Bisexualidad**



**Triángulos
bisexuales**

Símbolos Bisexuales

Los triángulos bisexuales fueron creados por la activista Liz Nania, en 1978, para representar la bisexualidad y el orgullo bisexual. Consiste en dos triángulos superpuestos, uno rosa que representa la homosexualidad y uno azul la heterosexualidad. El cruce de los dos triángulos forma uno más pequeño de color lavanda, mezcla de estas orientaciones sexuales. En otra interpretación, el primero hace referencia a la atracción hacia las mujeres y el segundo la atracción hacia los varones, siendo la superposición la atracción hacia ambos géneros.

Las Lunas de la Bisexualidad tienen el mismo significado que los triángulos bisexuales.



**Bandera del
Orgullo Bisexual**

Bandera del Orgullo Bisexual

La Bandera del Orgullo Bisexual fue diseñada por Michael Paige y fue utilizada por primera vez en 1998. Está formada por tres franjas, una color magenta en la parte superior representando la atracción hacia el mismo género, una azul abajo representando la atracción al género opuesto y una más angosta en el centro de color lavanda representando la atracción hacia ambos géneros.

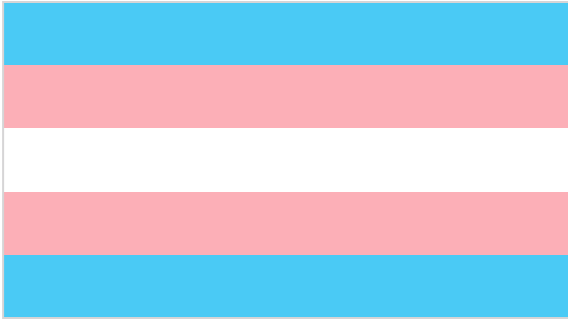


Bandera Intersex

La Bandera Intersex fue creada por la Organización Intersex Internacional Australia (OII Australia) en julio de 2013. Consiste en un círculo violeta centrado sobre un fondo amarillo, colores asociados al "hermafroditismo".

La continuidad y ausencia de ornamentación del círculo representa integridad, completitud y las potencialidades de las personas intersex. Al mismo tiempo, simboliza el derecho a ser sobre la base de la autonomía corporal y la integridad genital.

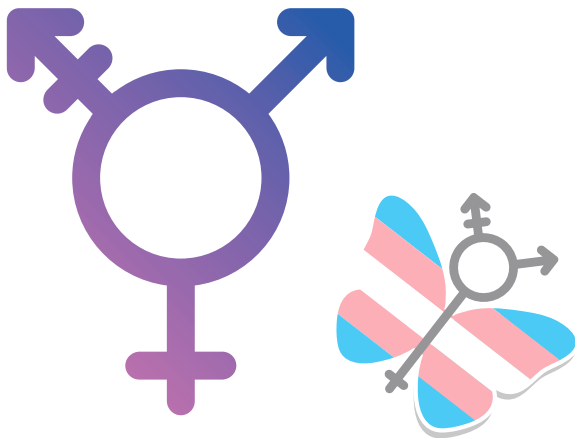
Bandera del Orgullo Trans



La Bandera del Orgullo Trans fue diseñada por la activista trans Mónica Helms en 1999 y se ondeó por primera vez en el año 2000 en la Marcha del Orgullo en Phoenix, EEUU. Aunque existen otras banderas trans, esta es actualmente utilizada y reconocida en el mundo como símbolo de la diversidad de identidades trans.

Consiste en cinco franjas: dos celestes que representan al género masculino; dos rosas al género femenino y una central blanca que representa a aquellxs que no se autoidentifican dentro del binarismo de género (varón/mujer), a las personas intersex y a aquellas personas trans que se encuentran transicionando en el proceso de construcción de su identidad de género autopercebida.

Símbolo Trans



El símbolo más conocido para representar a las personas y el orgullo trans fue diseñado por las activistas Holly Boswell, Wendy Parker y Nancy R. Nangeroni en los 90. Este consiste en la combinación de los símbolos de género masculino y femenino con la incorporación de una flecha cruzada con una línea perpendicular (combinación de la cruz femenina y la flecha masculina). Usualmente se presenta en azul y rosa.

Existen otros símbolos trans como la mariposa (representando la transformación y la metamorfosis) y un Yin Yang (símbolo del equilibrio) rosa y celeste.

FUENTES

- Amnistía Internacional. <http://amnistiainternacional.org/>
- Brújula Intersexual. Punto de encuentro para personas intersexuales. <https://brujulaintersexual.wordpress.com/>
- Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos. <http://www.cipacdh.org/index.php>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. <http://www.oas.org/es/cidh/>
- Día de la Intersexualidad. <http://intersexday.org/es/>
- FELGBT. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. <http://www.felgtb.org/>
- GATE. Global Action for Trans Equality. <https://transactivists.org/>
- GLAAD. Alianza Gay y Lésbica contra la difamación o GLAAD (en inglés, Gay and Lesbian Alliance Against Defamation). <https://www.glaad.org/tdor>
- Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/>
- OII Australia. Intersex Australia. Organisation Intersex International Australia Limited. <https://oii.org.au/>
- Principios de Yogyakarta. Sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. <http://www.yogyakartaprinciples.org/principles-sp/>
- REDLACTRANS. Red de Persona Trans de Latinoamérica y el Caribe. <http://redlactrans.org.ar/site/>
- Suplemento Soy. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/suplementos/soy/notas>
- (Sin etiquetas). <http://sinetiquetas.org/>
- STP. Stop Trans Pathologization. <http://stp2012.info/old/es>
- TVT. Trans Respect versus Transphobia. <http://transrespect.org/es/>

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a todas las organizaciones de la sociedad civil que colaboraron en el contenido. Que brindaron apoyo, aportes, información y propuestas acerca de Símbolos y Efemérides enriqueciendo la presente guía:

- 100 % Diversidad y Derechos.
- Akahata. Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género.
- Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA).
- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC).
- Comunidad Homosexual Argentina (CHA).
- Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT).
- La Fulana.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Efemérides y símbolos de diversidad sexual ; coordinación general de Eduardo Otero Torres ; Diego L. Borisonik. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2018.
28 p. ; 21 x 21 cm.

ISBN 978-987-4017-31-4

1. Efemérides. 2. Diversidad Sexual. I. Otero Torres, Eduardo, coord. II. Borisonik, Diego L., coord.
CDD 306.76

1ª edición: abril de 2018

ISBN 978-987-4017-31-4

1000 ejemplares

© Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural

**Av. del Libertador 8151
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**



SDHArgentina



Efemérides y símbolos de diversidad sexual

Los derechos
LGBTIQ
son **DERECHOS**
HUMANOS